

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Chitré, 18 de marzo de 2020.
DRHE-SEIA-0528-2020.

Señor
CARLOS ALBERTO CORRALES CORRO
Representante legal de la sociedad IMPORT & EXPORT
INTEROCEÁNICA, S.A.
E. S. D.

Señor Corrales:

El motivo de la presente es de solicitarle se aclare información, en cuanto al proceso de evaluación, que esta Dirección Regional realiza al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **ESTUDIO, DISEÑO Y PLANTA PROCESADORA DE MARISCOS**:

1. De acuerdo al plano presentado el área total del terreno donde se llevará a cabo el proyecto es de 3,380 m², mientras que en la certificación del Registro de la Propiedad se indica que la superficie total de la propiedad es de 5 has 8,632 m² 32 dm². Aclarar si el señor Alejandro Javier Delgadillo solo autorizó el uso de los 3,380 m², para realizar el proyecto de **ESTUDIO, DISEÑO Y PLANTA PROCESADORA DE MARISCOS**.
2. En el punto **3.0 Introducción**, se menciona al distrito de Santiago, lo cual es una discrepancia, ya que el proyecto se encontrará ubicado en el distrito de Parita.
3. En el punto **5.5 Infraestructura a desarrollar y equipos a utilizar**, existen discordancias, ya que se menciona proyecto de planta procesadora de leche, lo cual es incoherente, debido a que el proyecto presentado es **ESTUDIO, DISEÑO Y PLANTA PROCESADORA DE MARISCOS**.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentándonos en lo que contempla el Decreto 123 de 14 de agosto de 2009, (artículo 43) modificado en el Decreto 155 de 5 de agosto de 2011, (artículo 9), cuenta con un plazo no mayor de 15 días hábiles, para presentar la documentación e información correspondiente. De no presentarse la documentación e información solicitada dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presente en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

Sin más que agregar por el momento.

Cordialmente,

LIC. ALEJANDRO QUINTERO
Director Regional
Ministerio de Ambiente-Herrera



Cc. Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

AQ/lp/af

Hoy 22 de octubre de 2020
siendo las 11:31 de la manana
notifique personalmente a Carlos
Alberto Corrales con la presente
documentación Nota DRHE-SEFA-0528-2020

D. E. González OB
Notificador Notificado